

INFORME DEL COMISARIO

A los señores del Directorio y Accionistas de la Compañía PALSYPORP S.A.-

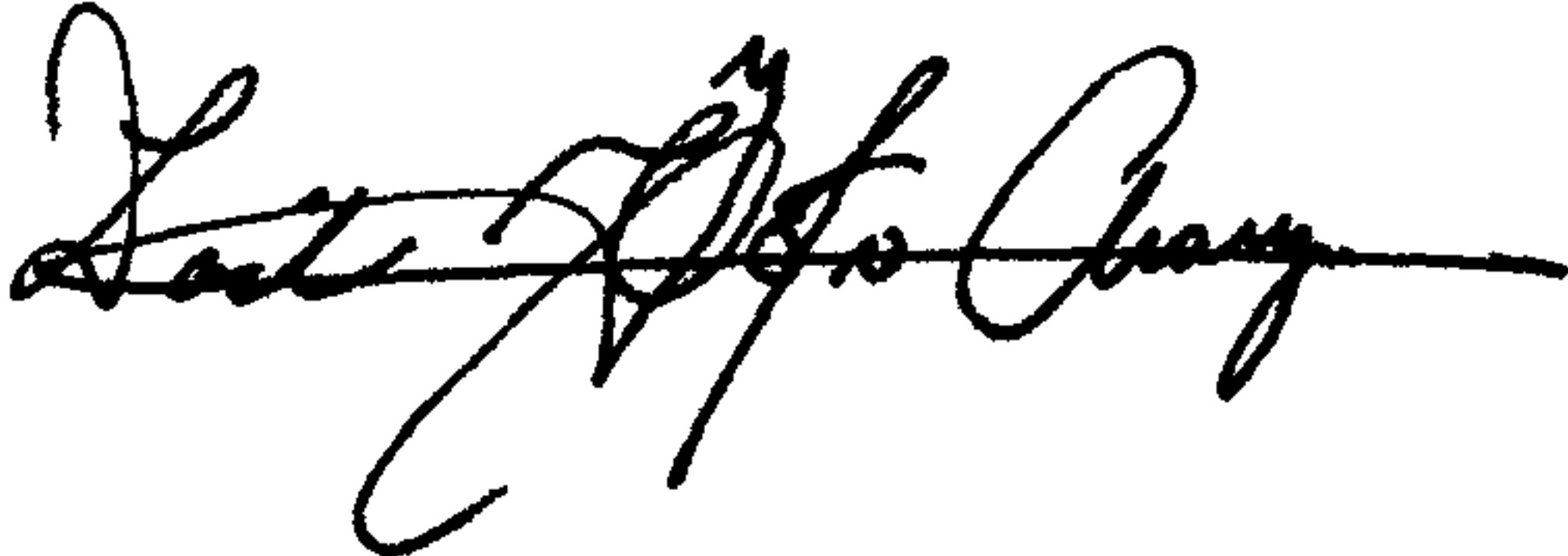
1.) He revisado el Balance General adjunto de la Compañía PALSYPORP S.A., al 31 de Diciembre de 2001.-

2.) Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación, además de atribuciones y obligaciones señaladas en el Art. 31 de la Ley de Compañías, incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.-

3.) En mi opinión, los estados financieros están a corde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de PALSYPORP S.A., al 31 de Diciembre de 2001, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y con las normas Tributarias vigentes.

DAVID CASTRO ARAUJO

Guayaquil, 22 de Marzo de 2002



24 JUL. 2002

